SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
INFORMA
Ref.: 0905/2025

SALUD LABORAL - VIGILANCIA ADUANERA

AMIANTO EN EMBARCACIONES

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

El viernes 9 de mayo, se ha reunido la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros (CSSI), con un único punto del orden del día:

- Información actualizada de la situación tras el hallazgo de amianto.

Tras el hallazgo de fibras de amianto en la embarcación de Vigilancia Aduanera con base en Cantabria, Alcaraván I, la AEAT ha procedido a realizar inspecciones en el resto de barcos de la serie Alcaraván y en la VA II, con destino en Muros (A Coruña) para determinar si estas embarcaciones tenían o no amianto en su estructura, **tal y como habíamos exigido desde SIAT**. La empresa encargada de la realización de estas inspecciones ha determinado la presencia de amianto en todas estas embarcaciones (Alcaraván I con base en Cantabria, Alcaraván II con base en Ribadeo, Alcaraván III con base en Bilbao, Alcaraván IV con base en Gijón y VA II con base en Muros. **SIAT también exigió que se inspeccionaran el resto de embarcaciones, al menos las fabricadas antes del año 2002**; de esta forma, la primera inspección que se realizó fue en el buque más antiguo de V.A., el Petrel, encontrándose amianto en pañoles de repuesto y en la sala de máquinas.

Con las embarcaciones de la serie Alcaraván y la VA II, se procederá de la misma forma que se ha procedido con el Alcaraván I, es decir, se procederá a realizar una evaluación de riesgos higiénica en condiciones de navegación, para determinar la presencia o no de amianto en el aire. Aún no se tienen los resultados de las evaluaciones higiénicas realizadas en el Alcaraván I. Para el caso del Petrel se está estudiando cómo proceder al ser su situación diferente.

A SIAT lo que más nos preocupa es la salud del personal afectado, por ello entendemos que la prioridad es ofrecer una información adecuada y realista del riesgo al que han estado expuestos los trabajadores a lo largo del tiempo que llevan desempeñando sus funciones en estas embarcaciones. En este sentido, el Servicio de Prevención de la AEAT nos indica que se está modificando la aplicación de comunicación de riesgos para que cada persona afectada rellene un cuestionario creado al efecto. Además, están previstas la realización de entrevistas con un Técnico de Prevención. Desde SIAT solicitamos que dichas entrevistas sean individualizadas y en persona como mejor forma de conseguir tener la información más completa y exacta de cada uno de los afectados.

En SIAT nos quedamos estupefactos cuando la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA) dice que tiene previsto desamiantar el Alcaraván I (que es del año 1984) para que vuelva a navegar. Su magnífico "plan B", es enviar en 15 días a la zona del Cantábrico dos embarcaciones, Gerifalte y X Aniversario, ambas del año 2000 y, actualmente inoperativas; que es como se encuentra la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), inoperativa y sin nadie al *"timón"*. No es solo que no tengamos ninguna planificación de necesidades a largo o medio plazo, lo que está haciendo la DAVA es poner barcos *"virtuales"* en documentos para intentar cubrir *"expedientes"*, dejando nuestras costas desprotegidas y a nuestro personal totalmente incapacitado para poder realizar su importante labor.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en https://sindicatosiat.com/; Canal de SIAT en Telegram; X (Twitter) y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!

Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34 - 28020 – Madrid
info@sindicatosiat.com
Síguenos en X (Twitter)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com